

Santa Fe, 20 de agosto de 2015

VISTO el Expte. CD N° 105/15, caratulado: **Solicitudes de equivalencias**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la alumno **Guido José ALLIGNANI, DNI N° 34.828.013, LU N° 10-21688**, ha solicitado cambio de especialidad y equivalencia entre las Carreras Ingeniería Mecánica y la Tecnicatura Superior en Mecatrónica, ambas especialidades de esta Facultad.

Que se cuenta con el informe favorable del Coordinador de la Tecnicatura Superior en Mecatrónica.

Que la Secretaría Académica avala dicha equivalencia.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo informado

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el cambio de especialidad al alumno **Guido José ALLIGNANI, DNI N° 34.828.013, LU N° 10-21688**, de la especialidad Ingeniería Mecánica a la Tecnicatura Superior en Mecatrónica.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar equivalencia al citado alumno, en la asignatura que se detalla a continuación, de la Carrera Tecnicatura Superior en Mecatrónica:

Primer Nivel: Primer cuatrimestre: HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 406

FRSF
DACDI
RHR
EJD


Ing. EDUARDO DONNET
DECANO


Ing. RAUL REGALINI
Secretario de Planeamiento y Gestión

